

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA**

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE CUCUTA**

**CONVOCA**

A los abogados litigantes que aspiren integrar la lista de conjuces de la sala civil familia del tribunal superior de Cúcuta en el año 2023, para que presenten sus hojas de vida acreditando los requisitos para el cargo a partir del veintitrés (23) de enero de 2023 hasta 30 de enero de 2023.

Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción, ante la Secretaría de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cúcuta, ubicada en la Avenida Gran Colombia, Palacio de Justicia, Bloque "C", Oficina 205 de la Ciudad de Cúcuta, hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.) del treinta (30) de enero de 2023, o por correo electrónico a la dirección [secscfamtsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secscfamtsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co);

Con los aspirantes se conformará una lista integrada por Conjuces que deberán reunir los requisitos para desempeñar el cargo respectivo, esto es:

Ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles, manifestación por escrito, anexando hoja de vida que acredite el lleno de los requisitos legales establecidos en los artículos 61, 127 y 128 de la ley 270 de 1996, ser abogado titulado y vecino del lugar, no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y acreditar experiencia profesional, por un lapso no inferior a ocho (8) años.

La Sala Civil Familia. Verificará las hojas de vida presentadas oportunamente de las cuales seleccionará cuatro (4), que cumplan los requisitos y conformará la lista de Conjuces, la cual se publicará en las páginas web del Tribunal (<https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co>) y la de la rama judicial.

No podrán ser designados conjuces los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Se fija el presente aviso en la ciudad de Cúcuta a los diecinueve (19) días del mes enero del año dos mil veintitrés (2023) y se publica en el portal web del tribunal superior de Cúcuta y la rama judicial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Carlos Orozco Nuñez', written in a cursive style.

**ROBERTO CARLOS OROZCO NUÑEZ  
PRESIDENTE**